

Sección V. Anuncios**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA****8361*****Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III 2025)***

1.El 3 de julio de 2025, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III 2025) mediante la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 1 de julio de 2025.

2.Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado la documentación presentada para la justificación y han detectado las anomalías indicadas en la siguiente tabla que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado undécimo de la resolución de la convocatoria de referencia:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII25-19/2025	BERNARDO GOMILA ALCINA	***7095**	- Documento 6. Solicitud de pago: Es necesario aportar la solicitud de pago debidamente cumplimentada, fechada y firmada (el documento no se encuentra firmado). - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, fechada, firmada y con la forma de pago (el documento no se encuentra firmado y debe rellenarse el recuadro de abajo indicando los datos correspondientes y la fecha de los pagos, su forma de pago y el importe de cada pago).
MOVESIII25-366/2025	MIGUEL ANGEL FIDALGO GONZALEZ	***4037**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: El importe de la ayuda concedida indicada es incorrecto. Es necesario enmendar.
MOVESIII25-485/2025	CATALINA RAMIS ARROM	***3909**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: En la memoria económica, es necesario indicar los datos de la/s facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos.
MOVESIII25-652/2025	JOSE PERELLO ORDINAS	***2057**	- Certificados obligaciones tributarias estado, CAIB y Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.
MOVESIII25-791/2025	ANTONIO JESUS BALAGUER GUTIERREZ	***6840**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: En la memoria económica, es necesario indicar los datos de la/s facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos.
MOVESIII25-818/2025	FRANCISCO PERALTA FRANCO	***7970**	- Documento 6. Solicitud de pago: Es necesario aportar la solicitud de pago debidamente cumplimentada, fechada y firmada (el documento aportado corresponde a una convocatoria anterior). - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, fechada, firmada y con la forma de pago (el documento aportado corresponde a una convocatoria anterior). - Programa1: Permiso de circulación del vehículo adquirido: Es necesario aportar el permiso de circulación definitivo del vehículo adquirido. - Programa1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Es necesario aportar la ficha técnica definitiva del vehículo adquirido.
MOVESIII25-952/2025	JOAQUIN DOMINGUEZ RUIZ	***6604**	- Documento 6. Solicitud de pago: Es necesario aportar la solicitud de pago debidamente cumplimentada, fechada y firmada (el documento aportado está incompleto).



MOVESIII25-975/2025	FRANCISCO JAUME COLL	***6312**	- Justificantes de pago: En el resumen de cobros se indica una cuantía respecto de la transferencia de la entidad financiera que no coincide con la cuantía que consta en el certificado de la financiera. Es necesario aclarar esta divergencia.
MOVESIII25-978/2025	MARIA ASUNCION RODRÍGUEZ FABRA	***2109**	- Programa 1: Certificado del CAT del desguace: Es necesario presentar el certificado acreditativo de la baja definitiva del vehículo desguazado o informe del Registro General de Vehículos de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente que acredite la baja definitiva.
MOVESIII25-980/2025	MARTI OBRADOR TORRES	***4223**	- Programa 2: Documento 8. Memoria actuación (debe incluir plano y fotos): Conjuntamente con el DOC 8 se debe incluir una memoria con fotografías de la actuación realizada (las fotografías aportadas no son suficientes, se debe poder verificar el entorno donde se ha instalado el punto de recarga).
MOVESIII25-988/2025	PEDRO MATUTES BERNABEU	***1356**	- Programa 2: Documento 8. Memoria actuación (debe incluir plano y fotos): Es necesario presentar el documento 8 debidamente cumplimentado y firmado. En las fotografías debe poder identificarse el lugar donde se ha realizado la instalación.
MOVESIII25-1048/2025	BONAVENTURA ADROVER ROSSELLO	***0651**	- Documento 6. Solicitud de pago: En la solicitud de pago se debe indicar si la actuación se ha ejecutado con una empresa vinculada. - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: En la memoria económica, es necesario indicar los datos de la/s facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos. - Programa 1: Certificado del CAT del desguace: Es necesario presentar el certificado acreditativo de la baja definitiva del vehículo desguazado o informe del Registro General de Vehículos de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente que acredite la baja definitiva.
MOVESIII25-1058/2025	FERNANDO ALOMAR AMOROS	***4024**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: En la memoria económica, es necesario indicar los datos de la/s facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos.
MOVESIII25-1107/2025	GABRIEL SASTRE ALZAMORA	***9492**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: En la memoria económica, debe indicarse el núm. de las tres facturas que se adjuntan.
MOVESIII25-1109/2025	RUBEN HERRERO MUÑOZ	***7915**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: En la memoria económica, es necesario indicar los datos de la/s facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos. - Programa 1: Certificado del CAT del desguace: Es necesario presentar el certificado acreditativo de la baja definitiva del vehículo desguazado o informe del Registro General de Vehículos de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente que acredite la baja definitiva.
MOVESIII25-1112/2025	JAIME RAMIS MERCANT	***9236**	- Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): Es necesario aportar factura de la inversión realizada detallada y expedida a nombre del beneficiario de la ayuda. - Programa 2: Documento 8. Memoria actuación (debe incluir plano y fotos): Se debe incluir una memoria con fotografías de la actuación realizada. Es necesario poder identificar la instalación correctamente.



MOVESIII25-1195/2025	JOSE MIGUEL ADROVER AMENGUAL	***1089**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: En la memoria económica, es necesario indicar los datos de la/s facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos.
MOVESIII25-1235/2025	HERMINIO JAVIER MOLINA BLAZQUEZ	***7169**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: En la memoria económica, es necesario indicar los datos de la/s facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos.
MOVESIII25-1349/2025	CATALINA SOLER RUBI	***5074**	- Programa 2: Documento 8. Memoria actuación (debe incluir plano y fotos): La firma del instalador habilitado debe coincidir con la del resto de documentos.
MOVESIII25-1354/2025	FRANCESC VICENS COMPANY	***4944**	- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria: Se presentan dos certificados de titularidad bancaria; es necesario aclarar a cuál de los dos se quiere recibir la subvención.
MOVESIII25-1360/2025	MARCOS COMAS CABOT	***1881**	- Programa 1: Documento 9. Declaración renting : Es necesario presentar el documento normalizado 9 "Declaración responsable por el pago de ayudas con operaciones de financiación de arrendamiento por renting" correctamente cumplimentado y firmado.
MOVESIII25-1371/2025	ANDRES ANGEL LLAMAS FULLANA	***4393**	- Programa 2: Hay que aportar el Documento 8 Memoria técnica (el documento indica que el solicitante es el que debe firmar el documento). Además, debe indicarse si el punto de recarga es interior o exterior, y en caso de ser un aparcamiento comunitario indicar en qué plaza de aparcamiento se ha ejecutado la actuación. Es necesario aportar más fotografías, en las imágenes se debe poder identificar la ubicación y no ser la fotografía de un punto de carga de vehículo aislado.
MOVESIII25-1481/2025	LEONOR FONT BALDUQUE	***6615**	- Programa 2: Memoria técnica, proyecto técnico, certificado final de obra, OCA (según corresponda): Es necesario presentar la memoria técnica de la instalación realizada (documento UDIT).
MOVESIII25-1492/2025	ITZIAR MEISSNER FERNANDEZ-PACHECO	***5597**	- Justificantes de pago: En el contrato de financiación que se adjunta, el número de bastidor que aparece no coincide con el número de bastidor del permiso de circulación y la ficha técnica del vehículo adquirido.
MOVESIII25-1496/2025	EBANISTERIA J CAÑELLAS SL	***5984**	- Acreditación de las obligaciones de publicidad: Se recuerda que el cartel adherido al vehículo debe ser permanente y tener un tamaño mínimo de 15cm para permitir su visibilidad. En la web de la convocatoria existe un enlace al manual de identidad corporativa del IDAE, así como un modelo de cartel publicitario.
MOVESIII25-1503/2025	ISABEL ANA MARTORELL COMAS	***1376**	- Certificados obligaciones tributarias estado, CAIB y Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.
MOVESIII25-1527/2025	MARIA AURORA PEREZ LAVARA	***4206**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, fechada, firmada y con la forma de pago (en el documento debe constar el nombre del beneficiario, así como su NIF, el importe de la ayuda concedida, la matrícula del vehículo adquirido, así como su marca y modelo).
MOVESIII25-1531/2025	CARLOS VICENTE JIMENEZ ESQUITINO	***2904**	- Programa1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Es necesario aportar la segunda hoja de la ficha técnica para verificar que el vehículo ha sido objeto de una adaptación y, por tanto, tiene derecho a un 10% de ayuda adicional.



MOVESIII25-1549/2025	MIRIAM GALA GARCIA	***9598**	- Programa1: Permiso de circulación del vehículo adquirido: Es necesario aportar el permiso de circulación definitivo del vehículo adquirido. - Programa 1: Documento 9. Declaración renting : Es necesario presentar el documento normalizado 9 "Declaración responsable por el pago de ayudas con operaciones de financiación de arrendamiento por renting" correctamente cumplimentado y firmado. El documento presentado corresponde a una convocatoria anterior.
MOVESIII25-1586/2025	RAFAEL BIBILONI PALOU	***9644**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: En la memoria económica, debe indicarse la matrícula del vehículo desguazado.
MOVESIII25-1590/2025	ALEKOS MONTOYA ESCUDERO	***6191**	- Certificados obligaciones tributarias estado, CAIB y Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la CAIB.
MOVESIII25-1596/2025	MARIA DEL PILAR DE LOS REYES GIL CLIMENT	***1943**	- Programa 1: Certificado del CAT del desguace: Es necesario presentar el certificado acreditativo de la baja definitiva del vehículo desguazado o informe del Registro General de Vehículos de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente que acredite la baja definitiva. El certificado presentado no pertenece al vehículo desguazado.
MOVESIII25-1600/2025	ANTONIA FERNANDEZ CAYUELAS	***4446**	- Documento 6. Solicitud de pago: En la solicitud de pago se ha indicado que la actuación se ha ejecutado con una empresa vinculada. En este caso, es necesario presentar los albaranes de compra de la empresa instaladora de todo el material utilizado para realizar la instalación, así como del equipo de recarga. - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: En la memoria económica, es necesario indicar los datos de la/s facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos.
MOVESIII25-1618/2025	MARIA DOLORES SERRA VARA	***6533**	- Programa 1: Documento 9. Declaración renting : Es necesario presentar el documento normalizado 9 "Declaración responsable por el pago de ayudas con operaciones de financiación de arrendamiento por renting" correctamente cumplimentado y firmado. El documento presentado corresponde a una convocatoria anterior. - Programa 1. Documentación renting (condiciones generales, condiciones particulares, endoso , duración, repercusión cuotas): Hay que aportar el anexo que indique cómo repercutirá, una vez recibida, el total de la ayuda en las cuotas pendiente de abono por parte del solicitante. Se debe indicar también cómo se actuará en el caso de que el total de las cuotas pendientes sea inferior al importe de la ayuda. Aclarar el motivo por el que el contrato data del año 2021. Es necesario aportar las condiciones generales y particulares del contrato de renting, firmadas por ambas partes (las firmas digitales aportadas no son verificables).
MOVESIII25-1639/2025	VICENTE ANGEL TUR VELASCO	***5022**	- Certificados obligaciones tributarias estado, CAIB y Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.
MOVESIII25-1666/2025	MIGUEL AMENGUAL PIZA	***4662**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, fechada, firmada y con la forma de pago (la firma del solicitante debe ser digital y verificable). - Programa1: Permiso de circulación del vehículo adquirido: Al tratarse de un vehículo de demostración, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda.



MOVESIII25-1673/2025	DEREK ADAM ANDREW MAIN	****2752*	- Programa 1: Documento 9. Declaración renting : Es necesario presentar el documento normalizado 9 "Declaración responsable por el pago de ayudas con operaciones de financiación de arrendamiento por renting" correctamente cumplimentado y firmado. - Programa 1. Documentación renting (condiciones generales, condiciones particulares, endoso , duración, repercusión cuotas): Es necesario aportar el documento de cesión del derecho de cobro a favor del renting firmado por el beneficiario.
MOVESIII25-1682/2025	CARLOS LLINAS GARCIA	***7116**	- Programa 1: Documento 9. Declaración renting : Es necesario presentar el documento normalizado 9 "Declaración responsable por el pago de ayudas con operaciones de financiación de arrendamiento por renting" correctamente cumplimentado y firmado. El documento presentado corresponde a una convocatoria anterior.
MOVESIII25-1687/2025	FRANCESCA OLIVER RAMIS	***2279**	- Programa 1: Documento 9. Declaración renting : Es necesario presentar el documento normalizado 9 "Declaración responsable por el pago de ayudas con operaciones de financiación de arrendamiento por renting" correctamente cumplimentado y firmado. El documento presentado corresponde a una convocatoria anterior.
MOVESIII25-1707/2025	WALTER FRANCISCO ROURA GALARDI	***2213**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: En la memoria económica, es necesario indicar los datos de la/s facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos.

En caso de que no se presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, visto el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta aquel momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta Ley.

Palma, (en la fecha de la firma electrónica, 14 de agosto de 2026)

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

